

## Condiciones Generales de la Garantía Comercial Adicional para las Estructuras de Sofás y Sillones MORADILLO

Todos los productos de la marca MORADILLO son fabricados con materiales de primera calidad y diseñados siguiendo rigurosos procesos industriales internos que respetan la normativa internacional en materia de seguridad y calidad. La unión de estos dos aspectos nos permite ofrecer un producto o mueble que podrá disfrutar durante años en perfectas condiciones.

Por ello, TAPIZADOS MORADILLO, S.A. ha decidido otorgar una **GARANTÍA ADICIONAL DE 5 AÑOS PARA LAS ESTRUCTURAS INTERNAS** de todos sus sofás y sillones, que viene a complementar la garantía legal irrevocable de dos años establecida por la legislación española para los Consumidores y Usuarios.

### CONDICIONES GENERALES:

- Esta garantía convencional será válida durante los cinco años posteriores a la fecha de pedido que aparece en el libro de garantía entregado junto al producto y **cubre los posibles defectos en los materiales y la fabricación de las ESTRUCTURAS INTERNAS de todos los sofás y sillones de la marca MORADILLO.**
- Para poder hacer uso de esta garantía es necesario que el cliente cumplimente el formulario de registro que figura en la página web [www.moradillo.com](http://www.moradillo.com), **dentro del plazo de 6 meses desde la fecha de pedido** que aparece en el libro de garantía entregado junto al producto.
- Solo se aplica a los productos que tengan un uso doméstico y que hayan sido utilizados siguiendo las normas de mantenimiento y conservación que se recogen en el "[Manual de Mantenimiento y Garantía](#)" entregado con cada producto.
- Al amparo de esta garantía, el cliente final podrá obtener, sin gastos, la sustitución o la reparación del producto que presente defectos de conformidad relacionadas con la estructura que no sean reconocibles en el momento de la entrega y resulten imputables al fabricante.
- **Para obtener la debida asistencia durante la vigencia de esta garantía, deberá ponerse en contacto con el establecimiento donde realizó la compra del producto** en cuanto observe cualquier falta de conformidad a este respecto, para que pueda tramitarse su solicitud. Si es imposible contactar con el establecimiento donde adquirió el producto porque ha cesado su actividad, puede contactar directamente con nosotros escribiendo a la siguiente dirección de correo [postventa@moradillo.com](mailto:postventa@moradillo.com).
- Esta **garantía es personal e intransferible de la persona física** a cuyo nombre haya sido emitida la factura y que haya registrado sus datos en el formulario de registro de garantía, no pudiendo cederse la misma tras la venta a un tercero.
- El ámbito territorial de aplicación de la presente garantía estará limitada para los siguientes países: España y Andorra.

EXCLUSIONES: Esta garantía se limita a los posibles defectos de fabricación que afecten de forma exclusiva a los elementos estructurales del producto y no cubre:

- Productos procedentes de modelos en exposición, muestrario, outlet o adquiridos de segunda mano o usados.
- Los defectos de productos adquiridos para uso no residencial, como puede ser entre otros un uso comercial, profesional o industrial.
- Las incidencias surgidas por cualquier otra causa externa como daños accidentales, fuerza mayor o uso indebido. Se entiende por uso indebido del artículo toda utilización del mismo que implique forzar su estructura por golpes o desplazamientos violentos del producto; saltos, sentadas violentas o sentadas sobre brazos o sobre cualquier otro elemento aparte de los asientos; sobrecargas por encima del número de plazas anunciado; mal emplazamiento del producto, siendo ésta una lista de ejemplos enunciativa y no limitativa de cualquier otro uso que pueda considerarse igualmente indebido.
- Igualmente, MORADILLO no se responsabilizará de los daños ocasionados por manipulaciones, modificaciones o reparaciones realizadas por parte de terceros no autorizados.
- Defectos de conformidad ocasionados durante el transporte de los productos o por actuaciones negligentes del punto de venta.
- Cualquier perjuicio indirecto ocasionado como consecuencia de la reparación o sustitución del producto, que ocasione inconvenientes como la pérdida de tiempo o la posible falta de disponibilidad del producto, no pudiendo exigirse ninguna indemnización a respecto.